



San Andrés Islas, Veintiuno (21) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

| | |
|----------------------------------|---|
| Referencia | DECLARACIÓN DE PERTENENCIA MÍNIMA CUANTÍA |
| Radicado | 88001-4003-003-2018-00261-00 |
| Demandante | MILMA CLAUDINE ONEILL WILSON |
| Demandado | PERSONAS INDETERMINADAS |
| Auto de Sustanciación No. | 00235-2023 |

Visto el informe de secretaria que antecede y verificado lo que en el se expone, haciendo uso del control de legalidad establecido en el Art. 132 del C.G.P., y como quiera que se encuentra vencido el término de inscripción en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, atendiendo lo preceptuado en el inciso 2º del Art. 49 del C.G.P., y lo dispuesto en el inciso 7º del Art. 108 ibídem, el Despacho ordena nombrar de la lista de auxiliares de la justicia a la Doctora TATIANA MELINDA FORBES MANUEL, identificada con la C.C. No. 40.991.985 de San Andrés Isla, a fin de que represente a las PERSONAS INDETERMINADAS, dentro del presente proceso como curadora ad-litem, comuníquese este nombramiento en la forma señalada en el Art. 49 ibídem., dentro del presente proceso como curador ad-litem; comuníquese este nombramiento en la forma señalada en el Art. 49 del estatuto procesal vigente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

LHR

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **168cfda83bae1ace5042baa98f832e1cf262abe0d3a2dd13af87891aa7d494e4**

Documento generado en 21/07/2023 05:48:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>